

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 6733.

Suscripcion en Córdoba. (Por un mes.... 8 rs.
(Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba..... (Por un mes.... 10 rs.
(Por trimestre... 28 rs.

MARTES 28 DE ENERO DE 1873.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XXIV.

REUNION DE GANADEROS.

Hoy que el ardimiento político conduce a la mayoría de la prensa periodística a emplear sus fuerzas en luchas estériles y personales, creamos que nuestros lectores no podrán menos de agradecernos que fijemos su atención en la narración de un suceso que se relaciona con los intereses materiales del país, tan olvidados, por desgracia, entre nosotros: aludimos a la reunion de ganaderos que ha tenido lugar en esta capital el día 12 del corriente, por invitacion del Excmo. Sr. Director general de caballería.

Las circunstancias especiales que estamos atravesando han evitado, a lo que parece, que concurren el Sr. Moriones a la antedicha reunion; pero en su representacion asistió el Sr. Brigadier Secretario D. Joaquin Colomo, el que manifestó a los ganaderos asistentes el deseo que tiene el Gobierno de fomentar y mejorar la cria caballar, para lo cual estaba dispuesto a no omitir sacrificio alguno, deseando oír la opinion de los citados señores ganaderos, para adquirir los datos necesarios a la consecucion de el objeto expresado. Diferentes fueron los medios que en la reunion se propusieron por varios de los señores asistentes; pero al fin se convino despues de una animada discusion en nombrar una comision que representara a los ganaderos que de varias provincias se hallaban allí reunidos, cuya comision quedó encargada de redactar una exposicion para el señor Director general del arma de caballería, en que se indicasen los medios mas adecuados para conseguir el fomento y mejora de la raza caballar.

Reunida, pues, la expresada comision, delegó su encargo en el Sr. D. Joaquin Maria de Trillo, que llevó a cabo su cometido formulando la siguiente exposicion, que dice mucho en favor de su autor, que con un lenguaje claro y castizo y con un orden plausible, ha logrado reunir todas las necesidades de nuestros ganaderos y exponerlas con una precision admirable. Dice así:

Excmo. Sr. Director general del arma de caballería.

Excmo. Sr.

Honrado con la representacion de los ganaderos de Andalucía asistentes a la reunion que por iniciativa de V. E. ha tenido lugar en esta ciudad el día 12 del corriente, debo, correspondiendo a la confianza en mi depositada, transmitir a V. E. la expresion mas fiel y exacta de las aspiraciones de los citados Señores Ganaderos, que son, sin duda alguna, los medios mas adecuados de dar impulso al desarrollo de la cria caballar, por la que V. E. manifiesta interesarse con un celo digno de todo elogio.

Conocidas son por V. E. las causas que han influido mas directamente en el decaimiento del importante ramo de la riqueza pecuaria de que hoy nos ocupamos; la falta de estimacion en los mercados, la casi total estincion de terrenos adehesados en las condiciones convenientes para la cria de caballos, la mala eleccion en algunos casos de los sementales destinados a mejorar la especie, han sido, con otras varias, las causas principales de la decadencia de las yegualdas; pero aun existe otra mas poderosa que todas las expresadas, que debo consignar haciéndome intérprete fiel de todos los ganaderos, y que consiste en la falta de estímulo ó interés que en la cria caballar tenemos: para evitar este gravísimo obstáculo tiene el Gobierno medios sobrados de accion al par que un deber en hacerlos así, como voy a demostrar al someter los indicados medios a la consideracion de V. E. Figura en primer término la imperiosa y urgente necesidad de evitar a todo trance los frecuentes robos y hurtos de yeguas de que venimos siendo víctimas de la manera mas escandalosa é inaudita, pues solo en el término de esta capital, y en el transcurso aproximado de un mes, pasan quizá de cuarenta el número de yeguas y potros robados, siendo mas frecuentes victimas de este delito los ganaderos cuyos ganados tienen mas mérito, por la razon natural de que de esta manera es mas valioso para el ladrón el fruto de su crimen; de suerte que lejos de ser recompensado los sacrificios del ganadero para mejorar su yeguada, es por esto mismo mas castigado en su propiedad, que otros que habiéndose esmerado menos, poseen animales menos codiciados. Para remediar en parte este inconveniente seria muy útil que por la autoridad competente se espidiera, siempre que la venta de cualquier yegua ó potro tuviese lugar, una guia que fuese comprensiva de la mas minuciosa reseña del animal á que se refiera, debiendo de visarse y autorizarse por la autoridad local de los puntos en que tuviese lugar cualquiera venta la traslacion de dominio, de suerte que cada caballo ó yegua vendido lleve en la guia la historia de su procedencia, desde la ganadería ó punto donde se criase hasta su último poseedor, debiendo de ser gratuitas y de oficio las expresadas guías.

Conveniria asimismo, para que no sea ilusoria la anterior medida, que se recomendase por el Gobierno a los Jueces, Alcaldes y Guardia civil, el mayor celo y la represion mas severa de estos delitos en cuanto permitan las leyes, lo cual no será difícil en la mayoría de los casos, puesto que indocumentada la procedencia de cualquier animal de la especie, no es dudosa la criminalidad de su poseedor.

Tambien seria conveniente que se fijara de una manera estable la obligacion por parte del Estado, de comprar anualmente un número de potros que no pudiera bajar del minimum de los que todos los años necesita para remontarse el arma de caballería, segun lo que de sus datos estadísticos resulte.

Seria asimismo provechoso que la compra de potros se hiciese simultáneamente de la edad de dos y tres años, pues de esta manera se estimularia al ganadero que por sus circunstancias no pueda recibir sus potros, y al que, colocado en mejores condiciones, aspira legitimamente al beneficio que puede reportar de la recria de sus ganados.

Tambien es indispensable si se ha de buscar la verdadera mejora de la raza caballar, que respecto a las alzadas exigidas en los potros hubiese la rebaja que parezca prudente, porque es sabido que las mejores razas de caballos españoles y aun los mejores tipos en su desarrollo, si no es que rara vez escuden al carrer de cinco ó seis dedos sobre las siete cuartas: para obtener mayores alzadas se veria de otra suerte el ganadero obligado a su desarrollo artificial, lo que solo puede conseguir a espensas de considerables sacrificios que, lejos de ser convenientes al ganadero, modifican desaventajosamente su temperamento y condiciones de servicio, con notable detrimento de los intereses siempre nimios de la ganadería y del Estado.

Creemos asimismo conveniente, aunque en la persuasion de que V. E. piensa verificarlo, el establecimiento de depósitos para la doma de caballos, así como el continuar el sistema de concesion de sementales siempre que a esta presida el reconocimiento pericial de la ganadería del solicitante y del semental que se le debe conceder.

Finalmente, para que las ganaderías puedan ser llevadas en su pastoreo y orianza de la manera mas conveniente a su mejoramiento, seria muy oportuno el conceder a los yagüerizos ciertas preeminencias que despertando su interés los alejase en lo posible de su mercenaria condicion. La exencion del servicio militar, ó el destino cuando menos al cuerpo de Remonta, para cuyos servicios reúnen mejores condiciones que los demas: la adjudicacion de premios a los que se distinguen mas por su afuicio y celo por el ganado; el uso de armas y de lagun distintivo, que siempre impresionan al vulgo, pronto a dejarse seducir por las exterioridades, mayormente en los países meridionales, cuyo distintivo podria llevar seneja una consideracion análoga a la de los guardas jurados, y cualesquiera otro recurso semejante,

contribuirian sin duda alguna a mejorar las condiciones de esta clase, tan indispensable, que sin ella la ganadería es imposible.

No se oculta al que suscribe que no está en los recursos de que V. E. dispone la concesion de todas las indicaciones que en nombre de los ganaderos andaluces tengo la honra de dirigirlle; pero sé que muchas de ellas están en mano de V. E., y respecto a las demas tambien puede influir con éxito cerca del Gobierno para que este a su vez dedique su atencion a un objeto tan interesante y que tanto contribuye a la riqueza pública, al par que a la defensa y seguridad del Estado, mayormente cuando los últimos progresos de la táctica moderna nos demuestran de una manera incontestable que el arma de caballería es la que tiene la importante mision de preparar y aprovechar el triunfo de las armas. Por lo demás, no he creído oportuno ocuparme de la alza de precios, no solo porque su necesidad es evidente, si no es que tambien por quitar de la exposicion que tengo la honra de dirigirlle, todo aquello que pueda rozarse con el interés personal, demasado pálido ante la pública conveniencia, que siempre los ganaderos andaluces han sabido anteponer a sus intereses privados.

Réstame tan solo, ya que las circunstancias nos han privado del gusto de conferenciar con V. E., el dar las mas cumplidas gracias al Sr. Brigadier Secretario, Sr. Coronel y demas señores jefes y oficiales de esta Remonta, que tan bien han sabido interpretar nuestros deseos en armonia con los que a V. E. animan, haciéndose cargo de esta exposicion de nuestras aspiraciones, que no acertarían a encontrar conducto mas digno y autorizado; por lo que, así como a V. E., tenemos la mayor satisfaccion en ofrecerles el mas sincero testimonio de gratitud y consideracion.

Dios guarde a V. E. muchos años.

—Córdoba 13 de Enero de 1873.—El comisionado de los ganaderos concurrentes a la reunion general en esta capital, J. T.

proyectos de reforma de Puerto Rico.

Se aprobaron las actas de los senadores D. Francisco de Paula Ruiz, marqués de Torreorgaz y de D. Leonardo Igalavide.

El señor presidente advirtió que la hora de empezar la sesion eran las dos de la tarde, y por tanto que los señores senadores acudieran mas temprano, y escitó además el celo de las comisiones para que den pronto dictámen.

Se levantó en seguida la sesion. Eran las cuatro.

CONGRESO.

Sesion del 25.

La sesion empezó a las dos bajo la presidencia del Sr. Rivero.

Se aprobó en votacion nominal el acta de la anterior, por 126 votos.

Despues de ser presentadas varias exposiciones a la mesa, el Sr. Ministro de Marina leyó un proyecto de ley sobre resguardo marítimo.

El Sr. San Miguel apoyó una proposicion que no logramos entender.

Seccion oficial.

Hé aquí las noticias que publica la Gaceta acerca del movimiento carlista, y de las cuales tienen ya antecedentes nuestros lectores:

«Valencia.—El teniente coronel Daban batió el día 21 a la faccion Cuacala, haciéndole 12 prisioneros con armas, entre ellos un cabecilla, y cogiéndole además muchas armas y efectos de guerra. Tan activa y eficaz persecucion está dando por resultado que aumenten en gran escala las deserciones en las partidas, al extremo que ayer se dirigia Cuacala con solo cinco hombres hacia San Mateo.

Cataluña.—Las fuerzas al mando del brigadier Gavilá alejaron anteayer a la faccion Vallés, que se habia posesionado de las alturas donde se halla el castillo del conde de Queralt, de las que la desalojó é hizo huir a poco de roto el fuego, causándole algunas bajas y dejando en poder de las tropas un oficial prisionero, así como varias armas y municiones. Por nuestra parte tuvimos un carabnero levemente herido.

Por decreto de 4 del actual se ha concedido indulto de la pena de muerte, conmutándose por la inmediata de cadena perpétua, a Ramon Albalade, sentenciado en causa por asesinato.

Aparece en la Gaceta el decreto mandando proceder a la eleccion de un diputado a Cortes en el distrito de Ubeda, provincia de Jaen.

Alcaldía primera popular de Córdoba.

Recaudado por arbitrios sobre espe-

CORTES.

SENADO.

Sesion del 25.

La sesion se abrió a las cuatro menos cuarto, leyéndose el acta de la anterior, que fué aprobada.

El Sr. Rebullida presentó dos exposiciones en favor de la inmediata abolicion de la esclavitud en Puerto-Rico y Cuba.

Tambien se dió cuenta de otras exposiciones de igual índole.

El Sr. Suarez Inclan presentó otra exposicion del Instituto industrial de Barcelona contra la aprobacion de los

— 240 —
se estremeció como si despertara de un sueño, sobre todo si la hablo cuando está cerca de la ventana abierta.
—¿Y qué se vé desde la ventana?
—Nada.
—¿Cómo que nada?
—Solo los muros de la Bastilla.
Despues de estas palabras reinó un breve silencio.
—¡Pardiez!—muró Fortuna:—yo no daré un mal paso como el hermano de esta Mad. Michelin; no gusto de engañarme, y si se me pone en la cabeza que ese señor duque estorba en el mundo no hará los huesos muy duros, yo lo aseguro.
—¿En qué piensas, Raimundo?
preguntó Margarita.
—En ti,—repuso Fortuna,—pues pienso en tu infancia. He recorrido muchos países desde el día en que te encontré, y no he visto un ángel que se te parezca. Aquí donde me ves tengo quince mil libras en el bolsillo y no me ocurre medio mejor de gastárlas que proporcionándos otra

— 241 —
casa mejor; es preciso que os mudéis. La señorita Alicia está tan triste y tan pálida, porque tiene enfrente esos negros muros de la Bastilla; quiero que vayais a vivir á otro barrio y que se vean desde vuestras ventanas árboles y flores.
Margarita movió tristemente la cabeza.
—Yo lo quiero,—repitió Fortuna. Y registrando sus bolsillos puso en el delantal de la niña el tesoro que en ellos llevaba.
—¡Qué bueno eres, mi pobre Raimundo!—murmuró la niña conmovida,—en mi vida he visto tanto dinero junto; pero aun así no hay bastante para formar la dote de la señorita Alicia de Borbon.
—Doy lo que tengo, no puedo hacer mas.
Y de repente dándose una palmada en la frente añadió:
—¡Por la cruz del Papa! ¡Tienes mas talento en tu dedo meñique que en su cabeza todas las duquesas y

— 242 —
impulsos del viento, describia un círculo luminoso en la calle.
Algunos transeuntes caminaban con paso precipitado y por en medio de la calle con harta prudencia.
Fortuna seguia á lo largo de las casas con la cabeza erguida, la mano en el pomo de su espada y paso firme, convencido de que si los ladrones encierran un mico de su porte le dejan paso franco.
Fortuna estaba enorgullecido por el sentimiento de la buena accion que iba á intentar, y se decía con alegrías:
—Bien hubiera querido hacer por mi querida Alicia algo más difícil y meritorio; pero por ahora no se me presenta ninguna otra cosa que poder hacer. Su corazon está enfermo. Buen trabajo me ha costado hacerlo confesar á mi gentil Margarita... Es singular; hé aquí dos personas jóvenes y lindas que no me inspiran, sin embargo, ningun mal pensamiento, y la traviesa Margarita no se

— 243 —
—¿Y dices que está siempre tan pálida? Su sonrisa me ha parecido tan triste...
—En cuanto se duerme sonríe siempre del mismo modo.
—¿Y no viene nadie á verlas?—preguntó Fortuna.
—¡Válgame Dios! aquí, en este calabozo recibir á nadie! No lo creas; esta es una prision mas incommunicada que la de la Bastilla.
—Pues no hay remedio, ¡qué diablo!—repuso Fortuna encolerizado.
—¿Qué tienes, primo Raimundo?
—Tengo, que te quiero mucho, y sin embargo daría la última gota de mi sangre por la señorita Alicia.
—¿Es decir que la quieres mas que á mí?—preguntó Margarita, pasándole ligeramente.
Fortuna cogió sus manos, clavó sus ojos en los de la niña y repuso:
—¡Tú eres la alegría! Cuanto mas te quiero mas contento estoy de tí; pero jugárame á descifrar enigmas, pobre hija mía, y si tú fueras otra

— 244 —
— 245 —
— 246 —
— 247 —

de comer, beber y arder, en el día de la fecha.

Secciones.	Pesetas.	Cént.
Central.	74	68
Primera.	508	68
Segunda.	223	55
Tercera.	91	75
Cuarta.	229	56
Matadero.	1128	22

Córdoba 25 de Enero de 1873.—
Carlos Barrena.

Recaudado por arbitrios sobre especies de comer, beber y arder, en el día de la fecha.

Secciones.	Pesetas.	Cént.
Central.	265	18
Primera.	265	10
Segunda.	227	55
Tercera.	187	95
Cuarta.	194	38
Matadero.	1140	16

Córdoba 26 de Enero de 1873.—
Carlos Barrena.

Trascurrido con exceso el plazo dentro del cual debieron los interesados satisfacer los derechos de continuación de las bovedillas ocupadas por los cadáveres en el cementerio de la Salud, cuyos nombres se consignan al pie del presente anuncio, é ignorándose el domicilio de las personas encargadas de verificar el pago, se publica para que en el término de quince días comparezcan en esta dependencia municipal con el indicado objeto, pues que de lo contrario se procederá á la exhumación y traslación al osario común de los restos que aquellas localidades encierran, para cuyo acto queda señalado el día seis del mes de Febrero próximo.

Córdoba veinte de Enero de mil ochocientos setenta y tres.—El Alcalde,
Mariano Gimenez.

Bovedillas de los cadáveres de que se hace mérito en el anuncio precedente, correspondientes al cementerio de la Salud.

Bovedillas de párvulos segunda fila, depósito alto, número 18, D.ª Josefa de Sola: pagador D. Miguel de Sola.—Id. id., 3.ª fila, depósito alto, núm. 19, D.ª María Dolores Torres y Diaz: pagador D. Manuel Cruz Ulloa.—Id. id., 6.ª fila, depósito alto, núm. 4, D.ª María Purificación Garcia Gimeno: pagador D. José Gimeno.—Id. id., 1.ª fila, izquierda alta, núm. 128, D. Cándido Gomez Gonzalez: pagador D. Rafael de la Huerta.

Juzgado de primera instancia de Montilla.

D. Valentin de Santiago Fuentes, Juez de primera instancia del partido de esta ciudad de Montilla.

Hago saber: que en dicho Juzgado y por la Escribanía del que refrenda, se sigue expediente á instancia de doña María Manuela Tiscar y Croquer, viuda, como heredera de su señor padre Don Alonso Maria de Tiscar y Herrera, sobre el alzamiento del embargo de un olivar situado en el término de esta ciudad, sitio Cerro del Humo, que se decretó á instancia de don Antonio Maria Dos, representante que fué de la empresa de sal, á consecuencia de un alcance que resultó contra el don Alonso en sus cuentas como Administrador subalterno de rentas que fué de

Agullar y del alfoli de sal de citada poblacion, que tuvo á su cargo; en el cual, por providencia del día de ayer, se ha conferido traslado de la demanda interpuesta por Doña Manuela Tiscar á los representantes ó causa habientes de la empresa que fué arrendadora de sales por los años de mil ochocientos cuarenta y seis, y á don Antonio Maria Dos, representante de ella, ó sus causas habientes; é ignorándose la residencia de unos y otros, he mandado se les emplaze por edictos para que en el término de treinta días comparezcan á contestar la demanda interpuesta por dicha Señora, bajo apercibimiento de seguirse el juicio en rebeldía, parándoles el perjuicio que haya lugar.

Dado en la ciudad de Montilla á veinte y tres de Enero de mil ochocientos setenta y tres.—Valentin de Santiago Fuentes.—P. M. de S. S., Mariano Requena de la Torre.

Noticias.

NACIONALES.

De La Correspondencia de España y demás periódicos copiamos las noticias siguientes:

—El comandante militar de Despeñaperros participó anoche la aparición de una pequeña partida en el pueblo de Baños, en cuya persecucion ha salido una fuerza de caballería.

—En el salón de conferencias se decía esta tarde que los carlistas habían cortado la vía en las inmediaciones de los túneles de Ormaestegui, después de pasar la máquina exploradora que precedía á un tren de tropas, con las que iba el general Morienes, quien dispuso seguir la marcha á pie en persecucion de aquellas partidas.

—No tiene fundamento alguno la noticia de que el gobierno español haya mandado suspender las reformas municipales de Puerto Rico.

—La facción Lizárraga, que se había corrido hacia Logroño, parece que tiene una fuerza de 1000 hombres.

—El hecho de no exhibirse desde hace algunos días las partidas carlistas de la provincia de Tarragona, se atribuye á un plan de organización que quieren llevar á cabo sus jefes principales. Consiste el plan, dicen, en concentrar hacia el Norte el grueso de la fuerza, y aprovechándose de las ventajas que les ofrece para defenderse de la persecucion de las columnas la escabrosidad del terreno, formar batallones y luego un cuerpo de ejército. Interin, subsistirán en las provincias mas inmediatas del mar pequeñas partidas de guerrilleros con objeto de entretener las fuerzas del ejército, cobrar contribuciones á los pueblos y reclutar gente.

—Algunos colegas hablan de rumores de un percance sufrido por el regimiento de Cantabria. No tenemos dato alguno que confirme tal rumor.

—El cabecilla Vallés, con su partida de 400 hombres, se halla en la provincia de Lérida. Miret se ha incorporado con la partida que manda Galcerán en la de Gerona; y Tristany que se había corrido á la provincia de Tarragona, en la cual estuvo algunos días, se halla tambien en la de Gerona. De manera que solo quedan en aquella las pe-

queñas partidas de Tallada y Quico. —Habla la Epoca de las dimisiones del coronel Sr. Urdampilleta, y de su segundo el Sr. Arana, jefes de los Migueletes guipuzcoanos, cuyos conocimientos especiales en el país son de gran monta en las actuales circunstancias.

—Los diarios de Granada dan cuenta de la prision de muchos sargentos del regimiento de la Reina, de guarnición en aquella ciudad, y en virtud de órden de la autoridad superior militar, atribuyéndose el descubrimiento del plan carlista á indiscreción ó delación de algunas de las personas comprometidas. Acaso por consecuencia de estos hechos recorrieran la ciudad diferentes patrullas del ejército.

—Ha sido aprobada por el ministerio de Hacienda la circulacion de 852237 monedas de cinco pesetas procedentes de la rendición de la casa de moneda de Madrid, verificada el 31 de diciembre último.

—Hoy debe salir de Madrid para sus posesiones de Andalucía el señor duque de la Torre, acompañado de sus ayudantes.

—Corrían voces en Zaragoza, segun de allí escriben, que los agentes carlistas andan recorriendo varios pueblos anunciando un próximo movimiento, para lo cual se exige, bajo las penas mas severas, se esté preparado para secundarle; pero suponemos que en esto hay grandes exageraciones.

—En Lorca ha tomado tanto incremento la viruela, que ha habido que suspender las misiones, las escuelas y todo género de reuniones numerosas para evitar el contagio.

—El general Hidalgo saldrá muy en breves para Tarragona á tomar posesion del cargo de comandante general de todas las fuerzas que operan en aquella provincia, con las cuales se ha formado una division.

—Los temporales que se han experimentado estos días en España, se han tejado sentir tambien en Francia, pues la línea entre Pau y Bordeaux se halla interrumpida.

—Por el ministerio de Hacienda ha sido aprobada la circulacion de 1.720.368 reales en monedas de 50, 10, 2 y 1 céntimo, procedentes de las últimas rendiciones de la casa de moneda de Barcelona.

—El general en jefe del ejército del Norte estaba en Zumárraga esta mañana.

—Hemos tenido ocasion de ver una carta de la Habana donde se dan tristísimos detalles de la impresion desastrosa que ha causado en la isla de Cuba el solo anuncio de los proyectos reformistas. El temor y la incertidumbre se han apoderado de todos los ánimos, y son muchos los propietarios que, en la prevision de los conflictos que puedan sobrevenir, ofrecen sus fincas por la mitad de su valor, sin encontrar compradores. Los cambios sobre Londres suben de día en día, por el apresuramiento con que procuran algunos sacar sus capitales de un país que no les ofrece confianza ni garantías. El desaliento que este estado de cosas causa entre los leales españoles ha envalentonado á los insurgentes, y á esto se atribuye el crecimiento de la rebelion y los golpes atrevidos que han realizado contra Holguin y otras poblacio-

nes. Esta situacion de alarma es tanto mas sensible, dice la carta, cuanto que la zafra de este año se presentaba como la mas grande de todas las conocidas, hasta el punto de que se abrigaba la esperanza, antes de que la política reformista turbara este estado, de resolver satisfactoriamente y en breve plazo todas las dificultades de la hacienda de la isla.

—Anteanoche unos cuantos ladrones, segun se cree, suponiendo que un tren que iba á Toledo conducía caudales, intentaron detenerlo y asaltarlo junto á la estacion de Castillejos; pero casualmente iba un capitán con algunas fuerzas escoltando un wagon con municiones, y al sentir las detonaciones de las armas de los que quisieron detener el tren, descargaron sobre ellos y los ahuyentaron. Bajó en seguida la tropa; pero ya no pudieron dar, por la oscuridad de la noche, con los que habían intentado aquel golpe de mano.

—Como algun periódico ha indicado la posibilidad de que se suspendiera el discutirse por ahora el proyecto de abolicion, la Epoca contesta:

«Desgraciadamente, lo que nosotros hemos oido anunciar es, que hoy ó mañana leerá su dictámen la comision, y que la mayoría y el gobierno están firmemente resueltos á no admitir ni siquiera el pensamiento de transaccion en que, segun parece, se ocupa el señor general Gandara, y del cual ha dado conocimiento á los mas caracterizados individuos de la mayoría.»

—Ayer incendió una partida carlista la estacion de Ocharte.

—El general Andia, despues de fortificar á Anglés, se dirigió á Gerona, destruyendo, despues de pasar, un puente de tablas, paso de escape de los carlistas, y recogiendo en Gerona los ingenieros para que estos den principio á la construccion de un puente donde se establecerá un destacamento que impida el paso á los carlistas. Tambien dejó fortificado á Olot, punto escogido por estos para racionarse.

—En el salón de conferencias se ha vuelto á hablar hoy de probable salida del duque de la Torre para Arjona; pero aun cuando la noticia sea cierta, creen muchas personas que nada tiene de particular que el duque de la Torre vaya á visitar su país.

—De Vich escriben que la tarde del 20 fué de alarma para aquel vecindario, que por vez primera ha visto una fuerza regular carlista pasar tranquila casi al alcance de sus tiros. Salíó en su persecucion la compañía de guías, voluntarios y caballería, cambiando algunos tiros con la retaguardia, sin resultado. Dicha partida era la de Galcerán, unida á la de Miret, Nasralat y quizás algun otro cabecilla; había unos 800 hombres.

—El Sr. D. Luis Osta, coronel de Luchana, muerto el día 20 en la accion de Uzurbil, era uno de los militares que pudieran presentar mejor hoja de servicios y tan amante de su familia como buen amigo. El coronel Osta ha muerto á los 54 años de edad, y llevaba 38 de servicio, habiendo ganado todos sus ascensos, bien por antigüedad, bien por méritos de guerra sin haberse pronunciado jamás. Fué gran organizador, y arrojado, como lo ha justificado hasta el último momento de su vida, puesto que ha muerto á los primeros disparos que hicieron los carlistas,

yendo á la cabeza de las ocho compañías que mandaba. Deja una viuda y una hija de corta edad, y tiene un hermano, oficial benemérito en el mismo regimiento de Luchana.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los siguientes despachos telegráficos:

Paris, 22 (retrasado).—El Sr. Thiers en el seno de la comision de peticiones ha declarado que tomaba sobre sí la responsabilidad acerca de la expulsion de Francia del ex-príncipe Napoleon.

La comision insiste en su dictámen en censurar al gobierno por su conducta sobre este asunto.

Paris, 23 noche (retrasado).—Varios establecimientos mercantiles, sospechosos de actos fraudulentos, son objeto de una activa vigilancia.

Berlin, 23.—El emperador Guillermo saldrá para San Petersburgo al principio de la primavera, con objeto de devolver al czar la visita que le hizo en Berlin.

Roma, 24.—El príncipe Arturo de Inglaterra fué recibido ayer en audiencia particular por el Papa, celebrando despues una entrevista con el cardenal Antonelli.

Londres, 23.—En la noche última, á consecuencia de un abordaje, se ha ido á pique en la desembocadura del Támesis un buque que conducía emigrantes á Australia.

De 412 pasajeros no se han salvado mas que 85.

Paris, 24.—Los periódicos alemanes reproducen un discurso que el general Manteuffel ha pronunciado últimamente en Metz.

Dijo, ocupándose de la última guerra, que la historia hará justicia al general Bazaine y á su ejército, y que demostrará claramente que debían ser vencidos por el príncipe Federico Carlos.

Continúan las dificultades pendientes entre Francia é Italia por una parte y Grecia por otra sobre la cuestion de Laurium.

Los gobiernos francés é italiano han resuelto adoptar una actitud enérgica acerca de este asunto.

Segun dice un diario inglés, la emperatriz y el príncipe Napoleon que han encargado de la tutela política del príncipe imperial, quisieron tomará modo alguno el título de Napoleon IV, cuando viaje, llevará el título de conde de Pierrefonds. No se publicará por ahora manifiesto alguno.

El emperador Napoleon ha dejado dos testamentos, en el último de los cuales se ocupa de la educacion del príncipe imperial. La fortuna que resta á la familia imperial procede casi toda de la emperatriz, pues el emperador no deja casi bienes á los unos. Unos 30000 duros de renta provienen de sus bienes patrimoniales en España, y los otros 30000 duros, que completan toda su renta, del interés que producen en fondos franceses é ingleses las 120000 libras en que vendió sus joyas.

Quechilla.

—Correspondencias. Segun nos escribe nuestro estimado corresponsal en Madrid, sus padecimientos y algu-

clase de mujer, yo sabría ya lo que necesito saber.

—¿Qué quieres saber, primo Raimundo?

—¿Cuando la señorita Alicia va á la iglesia de San Pablo, te quedas tú cuidando de la enferma?

—Naturalmente.

—¿Entonces cómo puedes saber lo que pasa?

—¡Cómo! No puedo yo saber...

—¡Por la mula del Papa!—repuso nuestro caballero paseando con impaciencia.—¡Eso lo adivinan siempre las muchachas!

Y como buscaba en su mente la manera de presentar mas clara la pregunta á Margarita, esta dijo de repente:

—Pues bien, sí, te comprendo; creo que ama á alguno.

De un salto, Fortuna se colocó de nuevo á su lado.

—¡Ah!—dijo.—¿Crees eso?

—Estoy casi segura.

—¿A quién ama?

— 243 —

—Es inútil que convengamos en la cifra. ¡Yo traeré todo lo que pueda; adiós!

Y echó á correr por la escalera.

XVI.

Donde Fortuna va en busca de la dote prometida.

Fortuna bajó la calle de San Antonio rápidamente, porque aunque su pierna le molestaba y la herida de su pecho le dolía, su carácter y su esperanza le daban fuerzas.

La calle de San Antonio había cambiado completamente de aspecto y no conservaba ya nada de su anterior animacion.

Ya no había coches, los balcones se habían cerrado y las tiendas iban á cerrar también.

De trecho en trecho un reverbero cuya mecha rozaba se balanceaba á

— 242 —

mariscales. Es preciso que la señorita Alicia sea rica que viva entre los caballeros de su rango, y que se case con uno de ellos y que sea dichosa.

Y al decir esto guardaba á manos llenas el dinero que había sacado, mientras la jóven le contemplaba atónita.

—Pues está claro,—decía,—si eso salta á los ojos. ¡Por la mula del Papa! Sin ti no me hubiera ocurrido y cada hay más fácil. Adiós Margarita, voy á buscar la dote de la señorita Alicia de Borbon.

—¿Qué vas á hacer, loco?—preguntó la jóven.

—No, no estoy loco; y yo pregunto para qué había de servir mi estrella si no me propongo utilizarla. ¿Cuánto te parece que debe componer la dote? ¿cient mil libras? ¿doscientas? ¿trescientas? No te quedes corta; yo sé dónde se remueven los millones con pala.

Y tomando las manos de la niña y llevándolas á sus labios repuso:

— 239 —

—No lo sé.

—¿Pero tienes sospechas? ¿Te figuras?

—No; tampoco.

—¿Qué diablillo para creer que amo es preciso que hayas visto á alguno que tengas un indio?

—¡Primo!—murmuró la jóven con malacolla,—¡a veces se ama un recuerdo!

Y sus ojos evitaron la mirada de Raimundo, que se sonrojó y dijo:

—¿Qué sospechas acaso que se acuerda de mí?

La jóven levantó sus párpados visiblemente contrariada, y balbuceó:

—En cuanto á eso no, no es ella quien se acuerda.

Y vivamente, para ocultar su emocion, repuso:

—En resumidas cuentas yo nada sé; pero la veo palidecer cada día mas y me parece que se va volviendo un ángel que se aleja de la tierra. Es casi siempre distraída, no me habla como antes lo hacia, y al hablarla y

imped...
tas en...
adelan...
higue...
crecien...
—A...
yo y h...
de est...
para l...
objeto...
pedien...
de est...
—A...
Diput...
siona...
luego...
de tod...
instru...
—E...
no de...
pasad...
cion...
trati...
había...
una z...
chos...
pres...
la seg...
—E...
ro to...
ta en...
de Sa...
—E...
tiemp...
ciada...
plaza...
—E...
coste...
votiv...
venia...
cient...
—E...
de pe...
ha se...
tiana...
cro e...
legio...
Milla...
desen...
tante...
le, d...
suma...
dada...
esele...
much...
Abog...
guido...
conoc...
sepul...
se en...
prodi...
consu...
tran...
nece...
que...
ron...
de qu...
con...
capa...
de m...
guna...
adel...
otro...
api...
cion...
cono...
cero...
quen...
el re...
otro...
gran...
que...
No...
bills...
ua d...
públi...
une...
zad...
que...
ble...
D. R...
tien...
la le...
yo e...
la vi...
de S...
ves...
Ceb...
Sres...
Alza...
há...
de i...
nun...
dad...
ma...
riñ...
tan...
leng

trabajos extraordinarios le han impedido escribir sus interesantes cartas en los últimos días, pero habiendo cesado ya estas causas, reanuda en adelante sus interesantes tareas.

Adorno.—Continúa la célebre biguerra de la Torre de la Malmuerta creciendo y estorbando cada día mas.

El vigia.—Se cubre el sol: densas nubes—se apiñan en nuestro cielo. Así tan solo se oye—que está oscuro y huele á queso.

Viage.—En la madrugada de uno de estos últimos días salió de Córdoba para Madrid la comisión que lleva por objeto gestionar la aprobación del espediente para la redención de quintos de esta capital.

Atrasos.—Se halla dispuesta la Diputación provincial á espedir comisiones de apremio á los alcaldes tan luego como reciba las reclamaciones de todos los maestros y maestras de instrucción primaria.

Hasta el techo.—Tal fué el lleno del teatro principal en la noche del pasado Domingo; verdad es que la función tenía mucho atractivo, pues se trataba de una de las obras en que mas habia sobresalido la Sra. Estévan, y de una zarzuela de espectáculo con muchos elementos para agrandar. Si la empresa sigue este camino puede tener la seguridad de no perder el tiempo.

Peligros.—Parece que se han roto algunos vehículos en la fosa abierta en la esquina de la calle del Huerto de San Andrés y la de Almona.

A otro día.—A causa del mal tiempo se suspendió la función anunciada para el Domingo último en la plaza de toros.

Sensible.—Este año no se ha costeado por el Ayuntamiento la fiesta rotiva que el día de San Sebastian se venia celebrando hace ya mas de trescientos años.

R. E. P.—Después de tres años de penosos y agudos sufrimientos, que ha sobrellevado con admirable y cristiana resignación, ha bajado al sepulcro el antiguo abogado del ilustre colegio de esta capital Sr. D. Francisco Milla y Romero. En su larga vida ha desempeñado cargos públicos importantes, siempre con extraordinario celo, desinterés y laboriosidad, siendo sumamente estimado por sus conciudadanos que conocian y apreciaban sus excelentes cualidades, y ha ejercido mucho tiempo la honrosa profesion de Abogado, ocupando un puesto distinguido por su ilustración y especiales conocimientos. El Sr. Milla, al bajar al sepulcro, ha tenido el consuelo de verse entre sus cariñosos hijos, que le han prodigado toda clase de cuidados y consuelos, y á los que en este amargo trance les enviamos la expresion de nuestro afecto y deseamos el consuelo que les es muy necesario.

Criminales.—Los que cometieron en el cortijo de Cbinales el robo de que hemos hablado eran uno alto con capa parda, otro tambien alto con capa negra y sombrero blanco, y otro de mediana estatura y capa negra.

Operacion importante.—Algunas veces nos hemos ocupado de los adelantos que hace la cirugía entre nosotros, y nos ha guiado á ello, no el apuro de un profesor ó de una operacion determinada, sino el deseo de que, conocido lo que en Córdoba puede hacerse, las personas que padecen busquen y encuentren en nuestra capital el remedio á sus dolencias sin acudir á otros centros mas acreditados, con grandes dispendios y con sacrificios que no todas veces pueden sufragarse. Nos aguiere estas indicaciones la notable operacion que en Córdoba acaba de realizarse, y que hoy hacemos pública, no tanto por la amistad que nos une á los profesores que la han realizado, cuanto en bien de la humanidad que de sus auxilios necesita. El respetable señor cura párroco de Doña Mencía D. Rafael Pedrajas, se hallaba mucho tiempo hace padeciendo un cáncer en la lengua, de bastante estension, en cuyo estado se trasladó á esta capital y á la casa de su amigo el ilustrado y virtuoso Rector de la Iglesia parroquial de San Pedro, donde fué operado el jueves último por el profesor D. Vicente Ceballos, auxiliado eficazmente por los Sres. D. Rafael Ceballos, D. Camilo Alzate y D. Mariano Guevara. Estos hábiles profesores, usando una clase de instrumentos que, si bien conocidos, nunca se habian empleado en esta ciudad, y sin que el paciente perdiera mas que algunas gotas de sangre, verificaron la separacion del cáncer cortando una parte considerable de la lengua, cuya operacion se ha hecho

en Córdoba por primera vez, y de la que el enfermo se encuentra hasta ahora en el estado mas satisfactorio, sin que se haya presentado accidente alguno desagradable. Al mismo tiempo que damos el parabien mas cumplido al Sr. Ceballos y á sus compañeros, nos complace que tengamos en esta capital profesores inteligentes y aplicados, que sepan llevar á feliz término curas como la aplicada últimamente al párroco de Doña Mencía.

Subasta.—En las casas consistoriales de esta capital se subasta el tres de Marzo una suerte de olivar en el término de Quintana, término de Lucena, adjudicada al Estado, y por el tipo de seis mil setecientos cincuenta pesetas.

Cuento de cazador.—En la última tormenta que descargó en el llano de... apuntaba un cazador á una magnífica liebre, cuando hé aquí que, en el momento de salir el tiro, cae un rayo, derrite los perdigones al paso, y salva la liebre, sin lastimar al cazador. Levantar los pies para que pase.

Obra útil.—Se halla en prensa la primera entrega de la «Corografía histórica estadística de la provincia y obispado de Córdoba», escrita por Don Luis María Ramirez y de las Casas-Deza. El indisputable mérito de la obra y su extraordinaria baratura la hace muy recomendable y digna de toda consideración.

Otro que tal.—Se ha publicado una circular para la detencion de una potra y una yegua que han sido arrebatadas al dueño contra su voluntad.

Prófugos.—Se han fijado edictos para la busca y captura de los quintos por Almedinilla, Juan Serrano Gonzalez, Manuel Jimenez Lopez y José Gimenez Diaz.

¿Llegará eso?—Se dice que Mr. Dupuy de Sorne ha conseguido demostrar ante la academia de ciencias de Paris teóricamente y con ensayos prácticos la direccion de los globos aerostáticos.

Aula.—Se halla vacante la escuela de niños de la aldea de Coronada y se va á proveer por concurso despues del diez y siete de Febrero.

Importante hallazgo.—En una carta dirigida á la *Voce della Verita* encontramos curiosos pormenores sobre el feliz hallazgo de los cuerpos venerables de San Felipe y Santiago, en la basilica de los doce Apóstoles. El autor de la carta es el Párroco de la basilica, que está dedicada especialmente á San Felipe y Santiago el Menor, porque ya en el siglo V, segun el Breviario romano, constaba que existian sus cuerpos en dicho templo. Ignorabase el punto donde estaban depositados, y habian sido inútiles todas las investigaciones encaminadas á lograr su hallazgo. Pero un manuscrito encontrado no ha mucho en el archivo del convento de Menores Conventuales, indicaba que el lugar donde se encontraban los santos cuerpos era bajo el altar mayor. Ahora bien, en la restauracion general de dicha iglesia ha sido preciso remover el suelo del altar para colocarlo un poco mas alto. El día 15, á las diez de la mañana y al llegar al pavimento del altar, se encontraron dos grandes lápidas de magnifico marmol, y sobre ellas una cruz de brazos iguales trazada en limpio relieve. Bajo estas lapidas habia un hueco formado por fuertes muros, y luego otro decorado con piedras de marmol y alli una caja de madera muy destrozada, dentro de la que estaban los preciosos restos de los discípulos del Señor. Se ha encontrado tambien y alli mismo un segundo *loculo* adornado de mármoles con muchos restos humanos, donde se notan aun impregnaciones sanguíneas que no permiten dudar que pertenecen á mártires cristianos. Algunos otros objetos venerandos se han encontrado, y las comisiones eclesiásticas, asi como la de arqueología sagrada, trabajan sin descanso por esclarecer el insigne descubrimiento, que como el Papa ha dicho, puede ser presagio de bendiciones celestiales.

Compañía de los ferro-carriles de Sevilla Jerez y Cádiz.

ANUNCIO.

Esta compañía saca á subasta la totalidad ó parte del suministro de treinta y seis mil traviesas para la conservación de la vía, durante un año, á contar desde 1.º de Setiembre del presente.

El pliego de condiciones y demás documentos están de manifiesto en las oficinas del servicio de vía y obras, si-

tas en esta ciudad, casas llamadas de la huerta de Borbolla, frente á la estacion de San Bernardo, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Las proposiciones se harán en pliegos cerrados y se recibirán en la Secretaría de la Direccion, sita en dichas casas, hasta las doce de la mañana del día 23 de Febrero próximo, á cuya hora se efectuará la apertura de los pliegos.

Se reciben proposiciones para la totalidad del suministro ó por cantidades parciales.

Sevilla 24 de Enero de 1873.—El Representante de la Delegacion, *Barran.*

SACRAMENTAL.

La Junta directiva en sesion del día 26 del actual acordó se ruegue á los señores Directores del *DIARIO y Crónica*, se sirvan insertar los nombres y morada de los señores presidentes de las juntas parroquiales, y el de la comision de señoras, para que los asociados puedan acudir á aquellos en todo lo concerniente á la institucion, y para los que deseen ingresar en ella.

CATEDRAL.

PRIMER DISTRITO.

Presidente.—D. Rafael Aguilar, Comedias 11.

Vocales.—D. Diego Sanchez, Comedias 11.—D. José Aguilar, José Rey, 19.

Comision de señoras.

Presidenta.—D.ª Fuensanta Pomo, plazuela Concha 11.

Vocales.—D.ª Angeles Garcia, plazuela Concha 11.—D.ª Maria Concepcion Diaz, plazuela Concha 11.

SEGUNDO DISTRITO.

Presidente.—D. José Martin, San Roque 16.

Vocales.—D. José Romasanta, Deanes 33.—D. Ramon Castillo, plazuela Perdon 8.

Comision de señoras.

Presidenta.—D.ª Maria Asuncion Gonzalez, Pedregosa 9.

Vocales.—D.ª Isidora Lozano, Judios 3.—D.ª Maria Melendo, Judios 12.

Córdoba 27 de Enero de 1873.—*Manuel Casañes.*

Boletín religioso.

—Hoy.—San Julian, obispo de Cuenca, y la Aparicion de Santa Irés, virgen y mártir.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la parroquia de San Pedro, por la intencion del señor Rector de la misma.

—Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de la Blanca, en Santiago.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy, fuera de abono. —A beneficio del público.—La zarzuela en un acto, *La bola negra.*—La zarzuela en dos actos, *Sensitiva.*—La zarzuela en un acto, *La colegiala.*—Entrada al piso bajo, 2 reales.—Ídem al alto, 1 1/2.—A las 8.

TEATRO DEL RECREO.

Funcion para hoy.—La zarzuela en dos actos, *Sensitiva.*—Por el Sr. Tamayo é hija, *Juegos japoneses.*—La comedia en un acto, *Las sisas de mi mujer.*—Por el Sr. Tamayo, de Clown, *Los palos diabólicos.*—A las 8.—A 3 rs.

Correo de ayer.

La *Gaceta* del 26 publica el siguiente extracto de los despachos telegráficos recibidos en el ministerio de la Guerra hasta la madrugada de este día:

«Provincias Vascongadas y Navarra.—La columna del brigadier Fernandez batió ayer á la faccion Oscariz, cerca de Aranzá, causándole varios muertos y heridos, tres prisioneros, y recogido 10 fusiles y otros efectos.

Las fuerzas de Amurrio han herido y capturado al cabecilla Ramon Aguinaco, que se fugó de la cárcel de Victoria.

Valencia.—El teniente coronel Barrios, de cazadores de Figueras, batió anteayer tarde á la faccion Polo, causándole 11 muertos y muchos heridos. Las tropas tuvieron tres heridos y seis contusos.

Las facciones Ferrer y Panera, al saber que caian sobre ellas cuatro columnas, huyeron con la mayor precipitacion, abandonando muchas armas, morrales, boinas y una montura, todo lo que fué recogido por las tropas, las cuales continuaban la persecucion é iban recogiendo dispersos.

Por decreto de 6 del actual se ha conmutado á Domingo Garcia Cano el resto de la pena de dos años, cuatro meses y un dia de prision correccional, impuesta en causa sobre espedicion de moneda falsa, en destierro á 25 kilómetros del punto en que delinquiró.

Publica la *Gaceta* los decretos nombrando, segun sus deseos, á don Melchor Estéban Cabezon, magistrado electo de la audiencia de Burgos, para igual plaza de la Coruña, vacante por traslacion de D. José Montalvo Reyes; y promoviendo á aquella plaza á don Manuel Prieto Getino, juez de primera instancia de Palencia.

Por el ministerio de Marina se publica en la *Gaceta* el proyecto de ley leído en las Cortes, sobre organizacion del resguardo marítimo y concesion de crédito para la construccion de buques destinados á este objeto.

Segun el proyecto, la fuerza indicada se compondrá de tres categorias de buques: Constituirán la primera 42 lanchas de vapor de la fuerza de 10 caballos, que monten un cañon de calibre proporcionado á las dimensiones del barco y servicio que ha de prestar; la segunda 26 cañoneros de fuerza de 60 caballos, que montarán en la paz un cañon de regular calibre, que pueda sustituirse en la guerra por otro de mayor alcance; y la tercera se compondrá de buques de hélice de 250 caballos y tres cañones.

Para la adquisicion de los buques de la tercera categoria, de que habla el anterior proyecto, se concede un crédito de 9 millones de pesetas distribuidas por partes iguales entre los seis primeros presupuestos que se aprueben, principiando por el que se discute en la actualidad. Para los buques de la primera y segunda categoria se concede igualmente un crédito de 7.760000 pesetas, distribuidas por mitad entre el presupuesto que se discute y el del año próximo entrante.

El periódico oficial inserta los decretos admitiendo á D. José Ayuso la dimision del cargo de secretario del gobierno superior civil de la isla de Puerto-Rico, por incompatibilidad del mismo con el de diputado á Cortes; y nombrado jefe de administracion de tercera clase, interventor de la ordenacion central de pagos de la isla de Cuba, á D. Diego Mendo de Figueroa, juez de ascenso en la Peninsula.

De *La Correspondencia de España* y demás periódicos copiamos las noticias siguientes:

—El gobierno, en el consejo de ayer tarde, aceptó el proyecto de dictamen de la comision del Congreso que entiende en el proyecto de abolicion inmediata de la esclavitud en Puerto-Rico, cuyo dictamen se leerá mañana.

—En Barcelona menudean los robos de un modo escandaloso; un periódico de aquella ciudad dice que pronto no va á poder salir uno de su casa sin ir bien armado para defenderse, en caso necesario, pues la seguridad individual va disminuyendo cada día mas.

—Esta tarde se aseguraba que una de las facciones que existen en Navarra habia acometido á un fuerte en donde estaban 23 carabineros, que tuvieron que ceder por el excesivo número de los enemigos, y por no haber recibido auxilios hacia algunos dias, por ignorarse su critica posicion.

—Se habla de haberse reproducido la cuestion de los artilleros ante el anuncio de nombramiento del general Hidalgo para mandar su division en Cataluña; pero un diario ministerial niega que sea cierto, teniendo en cuenta que el ejército del principado catalan está en operaciones de guerra.

—La comision de abolicion de la esclavitud fija en su dictamen la suma de 30 millones de pesetas para la indemnizacion, autoriza un empréstito al efecto y determina que en el presupuesto de Puerto-Rico se incluyan 14 millones de reales en cada año para amortizar dicho empréstito.

—Como ayer anunciamos, anoche salió para Andalucía el ilustre duque de la Torre, acompañado de los señores

Acuña y Ahumada. Sin embargo de que á nadie se le habia dado conocimiento del viaje, multitud de hombres políticos y amigos del general Serrano estuvieron á despedirle á la estacion del ferro carril.

Londres, 25 (via Bilbao).—La Grecia rehusa el arbitraje sobre la cuestion Laurium, propuesto por Francia é Italia. Estas potencias retirarán á sus representantes en Atenas.

El ex-príncipe imperial de Francia regresará el lunes á Wolwich.

Shanghai (sin fecha).—La epizootia está haciendo grandes estragos en esta poblacion.

—Han salido de Granada para Málaga los detenidos por consecuencia de la conspiracion carlista recién descubierta en aquella ciudad.

—El cabecilla Rozas con su partida pretendió anteayer entrar en Labiana á viva fuerza, pero fué enérgicamente rechazado por el destacamento que ocupaba dicho punto, resultando heridos de gravedad dos facciosos, uno de los cuales era el citado cabecilla.

—Está acordado el nombramiento del director general de la guardia civil señor Pieltain, para la capitania general de la isla de Cuba.

—Leemos en el Diario de San Sebastian:

«Hay en esta poblacion muchos jóvenes que han huido de los pueblitos para no verse comprometidos á seguir á los carlistas, y á los cuales convendria proporcionarles trabajo, pues de otro modo se verán obligados á volver á sus casas. Hemos oido que á algunos se les ha ofrecido trabajo con tal que tomen el fusil para combatir á los carlistas, y que se han negado á aceptarlo, precisamente porque no quieren compromisos de ningun género.»

—Los carlistas instruyen en el manejo de las armas á sus reclutas en los barrios de la jurisdiccion de Oyarzun.

—El domingo pasado hubo en Chantilly, cerca de Paris, una importante reunion politica, á la cual asistieron todos los principes de la familia de Orleans y los principales individuos del partido orleanista.

Se discutió largamente acerca de la fusion y de la actitud que conviene tomar en adelante con respecto al conde de Chambord y al partido legitimista.

Parece ser que como hubo opiniones muy diferentes, fué imposible tomar una resolucion, por lo cual se convino en reunirse de nuevo el domingo.

—Al regresar de Irún con direccion á Pamplona el general Moriones, hizo fuego sobre el tren que le conducia la partida del cura Santa Cruz, resultando de la descarga herido levemente un soldado. La faccion se componia de unos cien hombres.

—El general Primo de Rivera y el coronel Padin salieron ayer de Irurzun, dirigiéndose el primero al valle de Ulzama y el segundo hacia el Baztan, en combinacion con el coronel señor Blanco, que marcha por Lizarraga hácia Escurra, y el Brigadier Fernandez de Santisteban, con objeto de perseguir á la faccion Ollo.

—El vicecónsul de España en Rotterdam dá cuenta al ministerio de Estado de la existencia en aquella ciudad de unos caballeros de industria dedicados á sorprender á algunas casas de comercio de España dando órdenes sobre mercaderias sin intencion de pagarlas.

—Anoche se recibió el siguiente telegrama en Madrid de nuestro representante en Lisboa:

«El estado de S. M. la emperatriz viuda del Brasil es esta noche gravísimo.»

—Ayer se emprendió un nuevo movimiento combinado por todos los jefes militares del ejército del Norte, que á juicio de personas competentes ha de dar un pronto y satisfactorio resultado.

—Las cartas de Cataluña aseguran que los carlistas de aquel pais se concentran en la parte de la alta montaña y abandonan la provincia de Tarragona.

MERCADOS.

Isleta de Madrid.

Cotizacion oficial del 26.
Consolidado, 24,55.
Bouda del personal 00,30.
Bonos, 75,75.
Acciones del Banco de España, 171,75.

Córdoba.—1873.

HIP. DEL DIARIO DE CORDOBA.
San Fernando 24 y Larios 10.

NEGOCIO IMPORTANTE.

En la ciudad de Cádiz, casa de los Sres. Mendoza y compañía, calle de la Murga núm. 21, se hacen toda clase de negocios, descontando documentos mercantiles á interés módico. Se compra toda clase de papel del Estado, libranzas para toda la Península y Ultramar, plazas Estrangeras, y consignacion de buques.

Se compran vinos en grandes partidas, á plazos cortos, descontando ántes del vencimiento del pagaré, ó dando letras sobre una de las principales casas de Londres.

LIBRERIA DE CORDOBA.

Fernando, 34 y Letrados 16.

Se hacen toda clase de targetas, á 10, 12, y 14 rs. el ciento, facturas, circulares, membretes, esquelas, etc., á precios sumamente arreglados y con extraordinaria prontitud.

LA LLAVE.

Libreria 16.

En este acreditado establecimiento se encuentra un gran surtido de camas Inglesas y Españolas desde el infimo precio de 70 rs. en adelante.

Magnífico surtido de juguetes, perfumería, lámparas, espejos, cristal, cuadros, sillas de rejilla, portiers, papel, sobres, libros de comercio, plumas y tinta.

Surtido general de zarcillos, medios aderezos, cadenas para relojes, gemelos etc. Ladrillos Ingleses para limpiar, planchas económicas, escopetas, revolvers, pistolas, cápsulas, pólvora, cartuchos, taes, y demas accesorios de caza; hules y gutaperchas, cuchillos, tenedores, cubiertos, navajas, tijeras, cortaplumas, cerraduras, cerrojos, tallebes, pasadores, llamadores, clavos y puntillas.

Bateria de cocina de hierro, batido y porcelana y otros muchos artículos.

CRISTALERIA

DE

MAXIMO ESTRADA.

Establecimiento de la Llave.

Gran surtido de cristales planos de todas clases y tamaños. Se venden á domicilio, sin que por esto se altere el precio.

Norte Británica Mercantil.

Compañía de seguros contra incendios á prima fija.

La direccion general está en Londres, á cargo de personas de alta respetabilidad social y mercantil.

Los representantes generales en España son los Sres. D. Adolfo Pries y Compañía, banqueros de Málaga.

Esta Compañía cuenta con un capital de 200 millones de reales, además de un gran fondo de reserva. Tiene sucursales en casi todo el mundo, y durante los 63 años que lleva de existencia, ha acreditado la mayor puntualidad en el pago de los siniestros. Solo en el reciente incendio de la ciudad de Boston ha satisfecho en el acto 10 millones de su fondo de reserva.

El importe de las primas que cobró en el año 1874, segun balance publicado oficialmente, ascendió á 66 millones de reales.

Asegura edificios, mobiliarios y mercancías bajo las mismas tarifas y condiciones que las compañías españolas.

Para el caso (aunque improbable) de ocurrir litigio ó cuestion con algun asegurado, la Compañía consigna en sus pólizas que se sujeta á los tribunales y leyes españolas.

El representante en este capital D. Andrés Rís, que tiene establecido la oficina de la Compañía en la calle de Carreteras número 40, dará cuantos datos se necesiten para la diversidad de primas fijadas á cada clase de seguros. Junio 30.

KENNISIA

QUITA INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS.—Como preservativo, ejerce su accion purificando las encías y los huesos del SARRO, producto de la descomposicion de las sustancias alimenticias, germen corruptor, origen del mal.—Con su uso se precaban todas las enfermedades de la boca.—El dilatado período de existencia de este específico, la aceptación siempre creciente que ha merecido, constituyen su mas preciado recomendación, su mas justificado elogio.—Depósito general en España: L. Ferrer y C.ª, Montero 51, prol. Madrid.

En Córdoba, don Braulio Tierno, y Farmacia de don Francisco Avilés.

Venta. La de una magnífica cocina de hierro, procedente de la fondería de Rizzi, se da por la mitad de su valor. Se trata en la calle de Carreteras número 43. 40-4

ANUNCIO.

De la propiedad del Excmo. Sr. Duque de Medinaceli se arrienda por seis años, á contar desde 1.º de Enero de 1874, el cortijo de la Montaña, término de la Rambla, compuesto su tercio de 472 fanegas y 4 cuartillo, con un pequeño monte, en la administración de D. M.ª, en Montaña, y se oyen proposiciones hasta las doce de la mañana del día 15 de Febrero próximo, Montaña 22 de Enero de 1873.—El Administrador. 6-4

Venta de naranjos. La de 400 á quinientos naranjos de una á cuatro años de ingertes, locus de primera clase. Los trata D. Ramon Ordoñez y Garrido, ó persona que este designe, en Palma del Rio. 12-4

Facturas de cupones de renta perpetua de 3 por 100. Se hallan de venta en el despacho de este periódico. 40-4

Anuncio. A solicitud de la testamentaria de D. Agustín Sanchez Pleitís, vecino que fué de Estepa, y con autorización judicial se vende en pública subasta la hacienda de Quinta hermosa, situada en el término de dicha villa y de la Roda, provincia de Sevilla, á las márgenes del río de las Yeguas, compuesta de un caserío muy estenso con habitación para los dueños, molino aceitero de dos prensas de primera clase, buenas bodegas, grandes patios y numerosas oficinas para sirvientes, ganados y otros usos de labor: de una huerta contigua al edificio, de cerca de cuatro fanegas de estension, poblada de árboles negros, blancos y chopos, y regada de pie por dicho río: de quinientas quinientas aranzadas de olivar nuevo de superior calidad con unos veinte y cinco mil pies de doscientas diez fanegas y ocho celemines de chaparral de labor, cruzado por el mismo río; y de ciento diez fanegas de tierra calma, en el ruedo de la Roda, contiguas á la estación del ferro-carril de Málaga. Todas estas fincas forman un solo paraje, en cuyo centro está el caserío. El remate se verificará el Martes 18 de Febrero próximo, ante el Juzg. de primera instancia de Estepa, bajo el tipo de 217.297 pesetas y 62 céntimos al centado ó á pagar en tres años con interés del ocho por ciento. 8-7

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa calle de San Fernando núm. 135. Informarán del precio y condiciones en la librería de este periódico. 15-4

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa calle de Gongor, 6 Tinto de San Miguel número 14. Informarán en la librería de este periódico. 15-4

Atención. En el establecimiento de papeles que está situado calle Espertería número 20, en Córdoba, hay tambien un gran depósito de papel de fumar de esencia de anís y otras clases, al por mayor, á precios arreglados, 15-4

Dinero. La persona que necesite tomar algunas cantidades á préstamo podrá avistarse con D. Carlos Barberini, que vive en la calle del Duque de la Victoria, antes Huevos, núm. 4, que las facilitará en buenas condiciones y á un tipo arreglado. 6-8

Libros de medicina, cirugía y farmacia.

En la librería del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando núm. 34, se acaban de recibir las últimas ediciones de las obras siguientes:

Table listing various medical books and their prices, including titles like 'Patología general por Chomel', 'Tratado completo de cirugía', 'Anatomía descriptiva por Jamain', etc.

Venta. Se hace en la casa número 6, calle de Carreteras, con buenas y cómodas habitaciones. En la misma darán razon. 6-8

Aviso. Se compran sellos usados ó nuevos de los certificados del año 1850 al 55, calle de San Fernando núm. 45, de las clases siguientes: 1850 de 12 cuartos 5 reales, 6 rs. y 10 rs.—Año 1851 de 12 cuartos, 2 rs., 5 rs., 6 rs. y 10 rs.—Del 1852 de 12 cuartos, 2 rs. y 6 rs.—Del 1853 de 12 cuartos, 2 rs. y 6 rs.—Del 1854 de 12 cuartos, 2 rs. y 6 rs.; y del 1855 del interior de 2 cuartos y 6 reales. 14-13

Arrendamiento. Se hace desde el día de una casa recientemente construida, pintada y cristallada, con dos portales para establecimiento, en la calle del Ayuntamiento número 41 y plaza del Salvador número 49. En la Secretaría de la Sra. Condesa viuda de Hornachuelos informan. 10-9

Academia de gimnástica. Se dan lecciones particulares ó en casa del profesor. Las personas que deseen enterarse de los precios y horas de clase, pueden pasarse desde las diez de la mañana hasta las 2 de la tarde por la casa del profesor, Pompey núm. 7. 15-6

Almoneda. Se hace desde el día en la casa plaza de la Corredera número 57, de varios muebles, entre ellos cuadros con pinturas, estrados, sillas y urnas adornadas de imágenes y flores; su hora desde las 10 á las 3 de la tarde. 15-7

Canarios. Se venden superiores, machos y hembras, en la calle de la Madera baja núm. 56. 6-8

Arrendamientos. Desde el día se arrienda una casa principal número ciento cuatro en la Puerta Nueva, que la ocupa la Administración Militar. Un bonito portal número 60, calle de la Féria, cerca de la Cruz del Pasto, se arrienda desde el día. 15-4

Y una casa número 110 al lado del Convento de Santa Cruz, se arrienda desde San Juan. Dará razon D. Francisco Pardo de la Casta, calle Almonas número 15. 15-4

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa núm. 9 de la calle del Paraíso; en la misma darán razon. 6-8

Aviso. Estacas de uña. En la Hacienda de la Granja, término de Santaella, pago de siete torres, se venden de 800 á mil estacas de uña de los viduales Nevadillo blanco y prieto, para plantación de olivos. Puede tratarse con el dueño, que vive en Córdoba en la plazuela de Benavente número 21. 6-4

Pérdida. El lunes veintidós del corriente, desde la calle Mascarones, José Rey, Rivera, Consolación, D. Rodrigo San Pedro, Palma, á la del Horno del Carmelo, se ha extraviado un pilon de romana. La persona que lo entregue en la calle de Mubices 6, se le gratificará. 8-4

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de la casa número 2, calle Horno del Cristo, acristallada, con agua de plé, jardín, granero, cuadra, pajar, buenas habitaciones y corrales para tratar de ella, calle de las Cabezas núm. 3. 6-4

Las carreras de España. Noticias de todas ellas y condiciones para seguir las, reglamentos orgánicos y porvenir, por D. Marcelino Oca. Se vende este libro en la Librería del DIARIO. 8-4

Venta. El esquimo de naranja china de la huerta de Valero; y de cabas superiores en la huerta nueva al paso á nivel del ferro carril de Madrid. Para tratar en la misma huerta nueva. 8-4

Vinagre. Se vende superior en el Mármol de Bañales número 4, á 16 reales arroba. 15-4

La Candela de S. Juan novela histórica por D. Manuel Fernandez Gonzalez. Acaba de recibirse en la Librería del DIARIO este precioso libro, verdaderamente obra de mérito, que ningún aficionado á la bella literatura quedará sin leer. Su precio encuadrado á la rústica es solamente CUATRO REALES, precio fabulosamente barato y con el cual ningún libro puede competir. 15-4

Aviso. Se alquilan carrajes para dentro y fuera de la población á precios sumamente arreglados. Tambien hay para el ferro-carril, todos los días á las horas de entrada y salida de los trenes, frente á los Dolores ó sea Plazuela de Capuchinos. 15-4

Crin vegetal. En el establecimiento de D. Rafael Tejera Berge, calle de la Espartería número 28, frente al Arco Alto, se acaba de recibir un abundante surtido de crin vegetal para toda clase de rellenos, como son colchones, sillas, sofás, butacas, almohadones y asientos de coches, á 42 reales arroba; además también otra clase de crin vegetal superior negra, á 44 reales arroba, que puede destinarse al mismo objeto. 15-4

El Molinero de Subiza. Zarzuela histórico-romancesca, en tres actos y en verso, original de D. Luis Equiz y música de D. Cristóbal Andrad. Se ha recibido ejemplar del libreto en la Librería del DIARIO, y tambien se pueden encargar las piezas de música arregladas por piano á los mismos precios que en los Almacenes de Madrid. 15-4

Venta. En la calle de S. Alvaro núm. 49 se vende una buena cama de hierro maqueada y con adornos de metal dorado; es buena para matrimonio, está en muy buen estado y se dará por un precio módico. 15-4

Arrendamiento. Se arrienda para desde 1.º de Enero de 1874 un cortijo non-brado Jarro alto, situado en la campaña y término de esta Capital. Las personas á quienes convenga puede avistarse con D. Rafael de Martos, que administra, y habita en la casa núm. 3 calle de los Sarabios. 15-4

Arrendamiento. Para desde S. Juan del corriente año se arrienda la casa núm. 48 calle Mado Luis. Se trata con D. Rafael de Florez, Encarnacion 6. 15-4

Pildoras de S. Pielberg. Estas pildoras eminentemente anti-reumáticas, están haciendo en Francia y Alemania duraciones asombrosas. El reumatismo articular, muscular y fibroso, sea cual quiera su causa, es atacado victoriosamente sin que jamás vuelva á aparecer. Único depósito, farmacia del Doctor Montells, Sevilla. 15-4

Venta de pinos. Los señalados para su corte en la hacienda de Bellederos, término de esta Ciudad, se oyen proposiciones hasta el 5 de Febrero próximo en la casa núm. 5 calle de S. Logio. 15-4

Almoneda. Se hace desde el día en la casa plaza de la Corredera número 57, de varios muebles, entre ellos cuadros con pinturas, estrados, sillas y urnas adornadas de imágenes y flores; su hora desde las 10 á las 3 de la tarde. 15-7



HIERRO QUEVENNE

Aprobado por la Academia de Medicina de París, Autorizado por Circular especial del Ministro.

El HIERRO QUEVENNE se emplea en todos los casos en que los ferruginos están indicados; no empaña la dentadura; es la preparación ferruginosa mas activa, mas agradable y mas económica; basta con frecuencia un frasco para curar una clorosis.

La experiencia me ha demostrado que ninguna preparación ferruginosa es mejor tolerada que el HIERRO QUEVENNE, sin salir de los límites de las dosis muy moderadas.

BOUTANGER, Anstero de Therapeutica, 1868.

El HIERRO QUEVENNE se vende en frascos de 10 CENTIG.

Depósito general en casa de Emilio Genovés, 14, rue des Beaux-Arts, en París, y en todas las farmacias.—Exíjase el Sello Quevenne, y la Marca de Fábrica arriba indicada.

Depósito general en España: L. Ferrer y compañía, Montero, 51, principal, Madrid.—En Córdoba L. de Cañas, Concepcion 32.—D. de Raya, V. de Avilés, Rodríguez y Martín.

GRAGEAS DE CELIS Y CONTE. Resultados de los informes dirigidos á dicho Académico el año 1860 y hace poco tiempo, que las Grageas de Celis y Conte son el mas sano y mejor ferruginoso para la curación de las clorosis, las pérdidas blancas, las debilidades de temperamento, en los estados crónicos, etc. etc. etc. Depósito general en España: L. Ferrer y C.ª, Montero 51, prol. Madrid.

JARABE DE LABELONYE. Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los mas célebres médicos de todos los países, para curar las enfermedades de estómago y las diversas hidropesías. Tambien se emplea con feliz éxito para la curación de las afecciones nerviosas, de las afecciones crónicas, etc. etc. Depósito general en España: L. Ferrer y C.ª, Montero 51, prol. Madrid.

Arrendamiento y subarriendo. Para desde San Juan próximo el de la casa número 5, calle de Carreteras, con agua de plé, acristallada, empapelada y con muchas y cómodas habitaciones. La misma se subarrienda desde Abril hasta San Juan. Para tratar del arrendamiento con el Notario Sr. D. Angel Osuna, y del subarriendo con el inquilino. 40-9

Patatas manchegas. Se venden superiores á cinco y medio reales arriba en la plazuela de Hinojares, 4, en la Fonsa ca. No se despacha cantidad menor de una arroba. 12-9

Tiro de gallina en el Prillante. La numerosa concurrencia ha estimulado á la empresa á establecer desde el domingo próximo tiro de pistola y revolver á la vez, siendo de blanco perdices y pichones. Hay armas y municiones.

Venta. En la casa número 40, calle del General Serrano, se vende por arrobas leña seca de encina, hecha rajas ó encida. 6-3

Venta. En subasta pública ex raucial, quedará lugar el Lunes 47 de Febrero próximo, de 41 á 42 de su mañana, en la Secretaría de la M.ª Señora Condesa viuda de Hornachuelos, calle de Prima núm. 13, se venden separadamente, y con arreglo al pliego de condiciones que en dicha oficina está de manifiesto, las posesiones de olivar que se expresan: «Los Payos de Navajuelos», con 3164 olivos y casa de nueva planta. «La Grande», pago de «Fantoja», con 665 olivos. Ambas fincas se hallan situadas en el término de Adamuz, partido judicial de Montoro. 40-3

Venta de vino y vinagre. Desde el día se hace por arrobas procedentes de los Moriles de aguilan, por su propio cosechero: siendo añejos y de superior calidad al precio de treinta rs. el vino y catorce el vinagre. La venta de los mismos se efectuará diariamente de 9 á 12 de la mañana en la posada-mesón del Sol, frente á la Catedral. 15-4

Venta de madera. En la calle de Carreteras número 43 se hace de palos rollizos de pino del país, cortados en la menzante de Enero de 1872, á precios muy arreglados. 40-4

Venta. En la casa número 40, calle del General Serrano, se vende por arrobas leña seca de encina, hecha rajas ó encida. 6-3

Venta. En la casa número 40, calle del General Serrano, se vende por arrobas leña seca de encina, hecha rajas ó encida. 6-3

Venta. En la casa número 40, calle del General Serrano, se vende por arrobas leña seca de encina, hecha rajas ó encida. 6-3

Venta. En la casa número 40, calle del General Serrano, se vende por arrobas leña seca de encina, hecha rajas ó encida. 6-3

Venta. En la casa número 40, calle del General Serrano, se vende por arrobas leña seca de encina, hecha rajas ó encida. 6-3

Vertical text on the right edge of the page, partially cut off, containing various words and fragments of text.